



154128

SECRETARIA DE ECONOMIA
COMERCIO EXTERNO
A 45
SUBCLAS. C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES ESCORIAZA S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: ESCORIAZA (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA HORQUILLA-PUENTE
DE LAS CERRADURAS DE MALETA"

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración
del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación indus-
trial y comercial exclusivo en el territorio nacional de una Modelo de
Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado
5 indica se trata de "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA HORQUILLA-PUENTE DE LAS
CERRADURAS DE MALETA".

10 Estas cerraduras presentan normalmente un inconveniente: su
colocación en la maleta lleva consigo amplios márgenes de tolerancia en
su desplazamiento, que pueden verse reducidos cuando la maleta no está
muy cargada y aumentados en caso contrario, constituyendo así una dificul-
tad mayor al tratar de abocar el puente del cierre con la ventana de la
cerradura. Pero esta dificultad puede agravarse porque, con objeto de
disminuir la holgura entre el puente y la lengüeta o golpe de la palan-
ca de cierre y evitar que se abra por sí misma, la ventana se hace de
15 reducidas dimensiones.

20 Pues bien, el objeto de nuestro invento tiene como fin que
se pueda disponer una amplia ventana que permita una mayor holgura al abo-
car el puente en el momento de cierre, pero que una vez realizado éste
abocamiento, reduce notablemente dicha holgura evitando así el peligro
de que se desenganche.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano
adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no
siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificacio-
nes accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista frontal que muestra la sección del
puente normal en línea de puntos.

30 La figura 2 es la correspondiente vista en perfil, seccionada
para apreciar el detalle del enganche del puente por la lengüeta o golpe-
te de la palanca de la cerradura.

La figura 3 es una vista en planta que muestra la sección
del puente con la mejora introducida.



1 La figura 4 es la correspondiente vista en perfil.

La figura 5 es un detalle ampliado de la figura 4.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

Nº 1.- Palanca de la cerradura

5 Nº 2.- Ventana para el puente

Nº 3.- Pala de cierre con el puente actual

Nº 4.- Puente actual

Nº 5.- Pala de cierre nueva

Nº 6.- Puente mejorado

10 Nº 7.- Nervaduras del puente mejorado

Nº 8.- Lengüeta o golpe de la palanca

15 En las figuras 1 y 2 se aprecia la configuración actual del puente de cierre (4), que es plano. La figura 2 muestra cómo actúan los diversos elementos en la posición de cierre: la Lengüeta (8) o golpe de la palanca (1) engancha al puente normal (4) que ha pasado a través de la ventana (2) de la cerradura. La holgura del puente (4) en la ventana (2) es aconsejable para una mejor abocadura, pero entraña el peligro de un fácil desenganche.

20 En las figuras 3, 4 y 5 se distinguen las características de la mejora introducida en el puente (6): ahora se han estampado en los laterales unas entalladuras que conforman nervaduras (7) que al tener conicidad en un extremo facilitan su abocadura con la ventana (2) permitiendo así que ésta sea de mayores dimensiones con lo cual también se disminuye el riesgo de que un asentamiento desviado de las piezas en la maleta origine un cierre dificultoso. Estas nervaduras, cónicas en su
25 primera mitad, terminan siendo semicilíndricas disminuyendo notablemente así durante el cierre la holgura entre puente mejorado (6) y ventana (2) evitando el desenganche fortuito de la lengüeta (8) o golpe de la palanca (1).

30

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como



1 su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes
constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposi-
ción en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del
mismo.

5 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales so-
bre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda
a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prio-
ridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España,
por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer so-
bre "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA HORQUILLA-PUENTE DEL CIERRE DE LAS CERRA-
DURAS DE MALETA", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

15 1ª.- Mejoras introducidas en la horquilla-puente del cierre
de las cerraduras de maleta, caracterizadas porque en los laterales se le
han estampado nervaduras terminadas en cono de modo que favorecen la intro-
ducción de esta pieza en la ventana de la cerradura y sobre todo, una vez
20 cerrado el mecanismo, disminuyen notablemente la holgura entre ventana y
puente produciendo una fijación más enérgica y permitiendo, al mismo tiempo,
realizar una ventana más grande que facilite la abocadura de las dos pie-
zas en el momento del cerrado.

25 2ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA HORQUILLA-PUENTE DEL CIERRE
DE LAS CERRADURAS DE MALETA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria
que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada
de sus correspondientes dibujos.

Madrid,
El Agente Oficial

30


Firmado Miguel Fernández-Lorenzo Piñero

Fig. 1

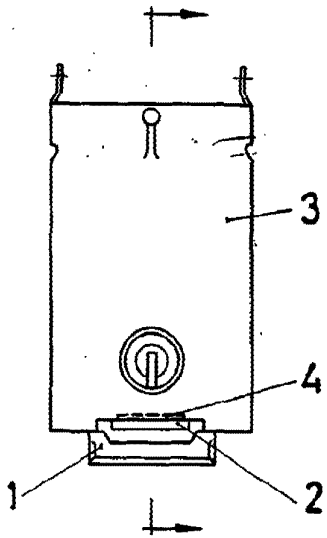


Fig. 2

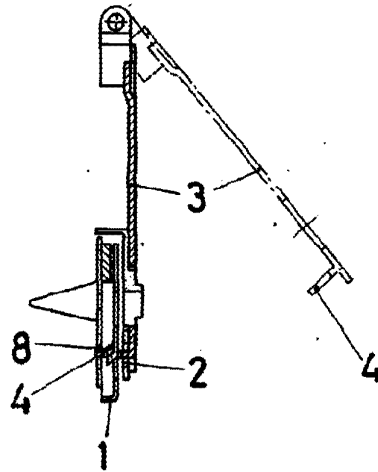


Fig. 3

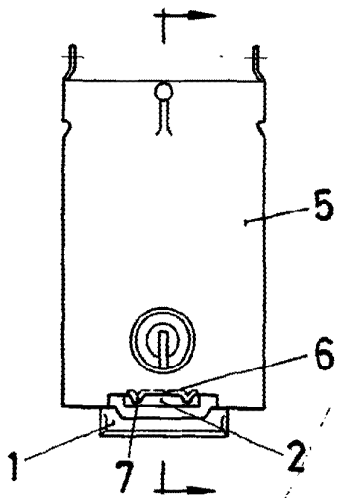


Fig. 4

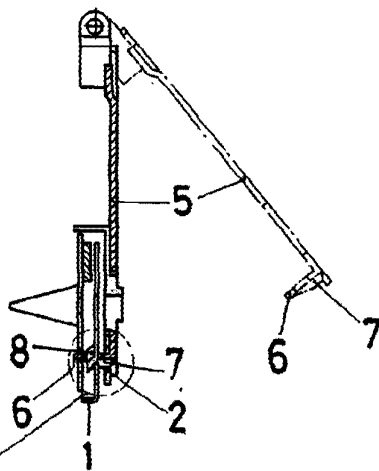
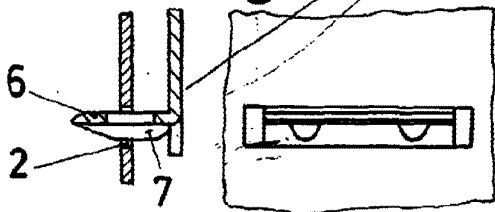


Fig. 5



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

Escritorio del Sr. Fernández-Lago y Pizarro